



PLAN DE FORMACIÓN AÑO 2019

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

ENTIDAD GESTORA: DGAP

ACTIVIDAD FORMATIVA REALIZADA CON FONDOS PROPIOS
ÁREA TEMÁTICA: ADMINISTRACIÓN 2.0

| | | | | | |
|-------------------------|----------------|---|----|---------------------|----|
| Acción Formativa nº | Denominación: | Administración Electrónica en la CAM (ON LINE) | | | |
| | Destinatarios: | Empleados Públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla | | | |
| Nº de Ediciones | 1 | Participantes por Edición | 40 | Total Participantes | 40 |
| Nº de Horas por Edición | 30 | Total Horas | 30 | | |

Del 18 al 31 de Marzo

Contenidos:

1. La Administración Electrónica:

Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Norma derogada, con efectos de 2 de octubre de 2016, por la disposición derogatoria única.2.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. [Ref. BOE-A-2015-10565](#). No obstante, hasta que, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición final séptima, en la redacción dada por el art. 6 del Real Decreto-ley 11/2018, de 31 de agosto. [Ref. BOE-A-2018-12131](#), produzcan efectos las previsiones relativas al registro electrónico de apoderamientos, registro electrónico, punto de acceso general electrónico de la Administración y archivo único electrónico, que será a partir del día 2 de octubre de 2020, se mantendrán en vigor los artículos relativos a las materias mencionadas.

- Normativa vigente.
2. Prestador de servicios de certificación:
- Certificado digital.
 - La Obtención del Certificado Digital.
 - La Firma Electrónica.
 - Tipos de Firma Electrónica, Sello Electrónico y Dispositivos de Creación de Forma – Base Legal.
 - El DNI Electrónico.
3. La tramitación administrativa electrónica:
- El Registro Electrónico. Pago Electrónico.
 - La Carpeta del Ciudadano de la Ciudad Autónoma de Melilla.